

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.723/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial sobre Iniciativa de Compensación y Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del PERI UE-1 "Paquita Segura" (SUMCo/ARI 4/04), presentada por los abogados urbanistas García Fernández, que habrán de regir la constitución y funcionamiento de la Junta de Compensa-

ción, de conformidad con el artículo 131.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Asimismo durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que por los mismos puedan formularse cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Villanueva de Córdoba, 10 de marzo de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.